En sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las designaciones singulares en el cuerpo de Inspección del Departamento de Educación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 31 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta a fin de que sea respondida de forma escrita por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra:

Tal y como aseguró en comparecencia parlamentaria celebrada el 26 de enero de 2022 el Director General de Educación, el señor Sevillano, en lo que va de legislatura se han realizado tres designaciones singulares en el Cuerpo de Inspección. A tal respecto, se solicita respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

– ¿Cuáles han sido esas tres designaciones?

– ¿En qué momento se realizaron cada una de ellas?

– ¿En el momento de realizar cada una de ellas había personas en las listas? ¿Cuántas en cada caso?

– En caso de que hubiera personas en las listas, ¿por qué renunciaron? ¿Con qué justificación en cada caso?

– ¿Por qué no estaban en esas listas las personas designadas? ¿Se habían presentado a la última oposición?

– ¿Qué duración tienen esos tres contratos?

En Pamplona-/ruña, a 27 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Maria Roncesvalles Solana Arana